



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 y el Reglamento de Ejecución (UE) Nº 414/2013, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	La etiqueta será distinta para cada categoría de usuario, en su caso
2.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: Artículo: Madera tratada con producto biocida TP-08 Propiedad biocida: insecticida/fungicida Sustancias activas: Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente
- El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
PELIGRO	

- Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
- Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
- En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

LA DIRECTORA GENERAL

(D.A. sexta, Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto)

Pilar Aparicio Azcárraga



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

JC-CTPI-3

Tipo de Producto 8

ES/APP(NA)-2021-08-00789

ES-0020397-0000



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

1. Información Administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

Nombre comercial	JC-CTPI-3
------------------	-----------

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	QUIMICA DE MUNGUÍA, S.A.
	Dirección	C/ Derio Bidea, 51 48100 Munguía. (Vizcaya) España.
1.2.2 Número de Autorización	ES/APP(NA)-2021-08-00789	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0020397-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	20/12/2021	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	31/05/2025	

1.3. Fabricante del producto

Nombre del fabricante	QUIMICA DE MUNGUÍA, S.A.
Dirección del fabricante	C/ Derio Bidea, 51 48100 Munguía. (Vizcaya) España.
Lugar de fabricación	48100 Munguía. (Vizcaya) España

1.4. Fabricantes de las sustancias activas

Sustancia activa	Cipermetrina
Nombre del fabricante	ARYSTA LifeScience Benelux
Dirección del fabricante	Rue de Renory 26/1 – 4102 Ougrée - Belgium
Lugar de fabricación	1. Gharda Chemical Limited D, 1/2/ MIDC Lote Parshuram Tal. Khed Dist. Ratnagiri, 415 722, Maharashtra, India 2. Mitchell Cotts Chemicals Ltd (“MCC”, una división



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

	de Haltermann Ltd, subsidiaria de DOW Chemicals) Steandard Lane, Mirfield, West Yorkshire, WF14 8HZ, Reino Unido
--	--

Sustancia activa	Propiconazol
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 50569 Köln Alemania
Lugar de fabricación	1. Syngenta Crop Protection AG CH-1870 Monthey Suiza 2. Jiangsu Yangnong Chemical Group Co., Ltd Plant location - Wenfeng Road, Yangzhou, Jiangsu 225009, R.P. China 3. Jiangsu SevenContinent Green Chemical Co., Ltd Plant location: North Area of Dongsha Chem-Zone, Zhanjiagang, Jiangsu, 215600, R.P. China

Sustancia activa	Tebuconazol
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 50569 Köln Alemania
Lugar de fabricación	Bayer CropScience Corp. P.O. Box 4913 Hawthorn Road, Kansas City MO 64120-001 EEUU

Sustancia activa	3-iodo-2-propynyl carbamato (IPBC)
Nombre del fabricante	LANXESS Deutschland GmbH
Dirección del fabricante	Kennedyplatz 1 50569 Köln Alemania
Lugar de fabricación	Shanghai Hui Long Chemicals Co., Ltd. ZIP: 201815, Dengta Jiazhu R. Jiading/ District Shanghai, R.P China



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Cipermetrina	(RS)- α -cyano-3-phenoxybenzyl-(1RS)-cis,trans-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate	Sustancia activa	52315-07-8	257-842-9	0.175
Propiconazol	1-[[2-(2,4-dichlorophenyl)-4-propyl-1,3-dioxolan-2-yl]methyl]-1H-1,2,4-triazole	Sustancia activa	60207-90-1	262-104-4	0.3
Tebuconazol	1-(4-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol	Sustancia activa	107534-96-3	403-640-2	0.3
IPBC	3-iodo-2-propynyl butylcarbamate	Sustancia activa	55406-53-6	259-627-5	0.3
Butidiglicol	2-(2-butoxyethoxy)ethanol	Sustancia no activa	112-34-5	203-961-6	10
Keroseno		Sustancia no activa	64742-81-0	265-184-9	76.125

2.2. Tipo de formulación

Líquido listo para su uso.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H226: Líquidos y vapores inflamables. H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración de las vías respiratorias. H315: Provoca irritación cutánea. H319: Provoca irritación ocular grave. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H360D: Puede dañar al feto. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos
-------------------------	---



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

	<p>duraderos.</p> <p>EUH 208: contiene Propiconazol e IPBC. Puede provocar una reacción alérgica.</p>
Consejos de prudencia	<p>P202: No manipular el producto antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p> <p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.</p> <p>P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.</p> <p>P240: Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.</p> <p>P241: Utilizar material [eléctrico/de ventilación/iluminación/...] antideflagrante.</p> <p>P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.</p> <p>P261: Evitar respirar los vapores.</p> <p>P264: Lavarse...concienzadamente tras la manipulación.</p> <p>P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.</p> <p>P362+P364: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.</p> <p>P391: Recoger el vertido.</p> <p>P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.</p> <p>P405: Guardar bajo llave.</p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>

4. Usos Autorizados

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Proceso a presión- Tratamiento preventivo-Industrial (Personal profesional especializado).

Tipo de Producto	PT8
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	JC-CTPI-3 es un producto conservante de la madera con propiedades insecticidas y fungicidas contra especies de hongos (es decir, basidiomycetes), escarabajos perforadores de madera y termitas (<i>Reticulitermes spp.</i>).
Organismo(s) diana	Escarabajos destructores de la madera (demostrado en



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

(incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Hyloterpes bajulus</i>). Larvas. Termitas. <i>Reticulitermes spp</i> (<i>Reticulitermes grassei</i>). Sin datos. Hongos de pudrición de la madera: - Hongos de pudrición blanca. - Hongos de pudrición parda.
Ámbitos de utilización	<u>Clase de uso 1</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie ni a la humedad. <u>Clase de uso 2</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera está cubierto y no expuesto a la intemperie (particularmente lluvia y lluvia torrencial) pero donde puede producirse humedad ocasional no persistente. <u>Clase de uso 3</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra por encima del suelo y expuesto a la intemperie (esencialmente lluvia).
Método de aplicación	Aplicación por impregnación. Sistema cerrado: vacío-presión. El tratamiento se lleva a cabo en recipientes o autoclaves que pueden ser de sección transversal cilíndrica o rectangular y diseñados para poder operar de forma segura.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis de retención</u> : 35 kg producto /m ³ madera tratada. <u>Tiempo de seguridad</u> : 12 horas.
Categoría de usuario	Industrial (personal profesional especializado)
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases de HDPE de 200, 500 y 1000 litros.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

El tratamiento se lleva a cabo en recipientes o autoclaves que pueden ser de sección transversal cilíndrica o rectangular y diseñados para poder operar de forma segura. Generalmente, están involucradas las siguientes etapas:

1. La madera no tratada se carga en pilas que se trasladan al recipiente de tratamiento utilizando medios mecánicos como un cabrestante o una carretilla elevadora.
2. La puerta del recipiente está cerrada y el sello de la puerta proporciona un sello hermético a los líquidos y el aire. Se aplica un vacío para eliminar la mayor parte del aire del cilindro y el aire contenido en las celdas de madera.
3. El producto se bombea al cilindro y se eleva la presión. El tiempo total de tratamiento y los ciclos pueden variar, dependiendo de la especie de madera, pero en todos los casos el proceso de tratamiento sigue siendo un sistema cerrado.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

4. Se aplica un vacío final para eliminar el exceso de producto conservante que de otro modo gotearía de la madera en el recipiente.

5. El paso final en el proceso es la descarga de la madera del recipiente de tratamiento.

Usar guantes nuevos en cada turno de trabajo, mono impermeable y máscara P3.

No debe mezclarse con otros productos químicos.

El producto se puede utilizar para tratar la madera dura y blanda.

Debido a los innumerables tipos de acabado que existen en la actualidad, antes de utilizar el producto, realizar una prueba de compatibilidad con la superficie a tratar.

No puede ser aplicado en madera que vaya a estar en contacto con alimentos.

Se recomienda aplicar un producto de acabado una vez al año.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores nuevos resistentes a los productos químicos en cada turno de trabajo (*material del guante que deberá especificar el titular de la autorización en la información del producto*).

Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección de 40. Se requiere al menos una máscara facial completa con filtro de partículas P3 (*el tipo de filtro (letra de código, color) debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Deberá llevarse un mono protector impermeable al biocida (*el titular de la autorización especificará el material del mono en la información del producto*).

Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y transporte de la madera tratada;

Durante la fase de aplicación, evitar cualquier liberación de agua de limpieza (después de la limpieza de suelos, tanques, contenedores) al medio ambiente (alcantarillado, suelo, agua);

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área contenida situada sobre un soporte duro impermeable con barreras para evitar escurrimientos y un sistema de recuperación en el lugar (por ejemplo, sumidero).

La madera recién tratada se almacenará después del tratamiento a cubierto o en un soporte resistente impermeable, o ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o agua, y cualquier pérdida del producto se recogerá para su reutilización o eliminación. Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie.

Cualquier agua / suelo contaminado deberá recolectarse, contenerse y tratarse como residuo peligroso..



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Aplicación superficial- Inmersión totalmente automatizada- Tratamiento preventivo-Industrial (Personal profesional especializado).

Tipo de Producto	PT8
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	JC-CTPI-3 es un producto conservante de la madera con propiedades insecticidas y fungicidas contra especies de hongos (es decir, basidiomycetes), escarabajos perforadores de madera y termitas (<i>Reticulitermes spp.</i>).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Escarabajos destructores de la madera (demostrado en <i>Hylotrupes bajulus</i>). Larvas. Termitas. <i>Reticulitermes spp</i> (<i>Reticulitermes grassei</i>). Sin datos. Hongos de pudrición de la madera: - Hongos de pudrición blanca.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

	- Hongos de pudrición parda.
Ámbitos de utilización	<u>Clase de uso 1</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie ni a la humedad. <u>Clase de uso 2</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera está cubierto y no expuesto a la intemperie (particularmente lluvia y lluvia torrencial) pero donde puede producirse humedad ocasional no persistente. <u>Clase de uso 3</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra por encima del suelo y expuesto a la intemperie (esencialmente lluvia).
Método de aplicación	Método de aplicación superficial: Sistema cerrado: Inmersión totalmente automática.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis de retención</u> : 200 g producto /m ² madera tratada. <u>Tiempo de seguridad</u> : 12 horas.
Categoría de usuario	Industrial (personal profesional especializado)
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases de HDPE de 200, 500 y 1000 litros.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

El producto se puede utilizar para tratar madera dura y blanda.

Aplicación de inmersión totalmente automatizada:

El producto JC-CTPI-3 solo debe utilizarse en procesos de inmersión totalmente automatizados donde todos los pasos del proceso de tratamiento y secado están mecanizados y no se realiza ninguna manipulación manual, incluso cuando los artículos tratados se transportan a través del tanque de inmersión para el drenaje/secado y almacenamiento. (si aún no se ha secado la superficie antes de trasladarlo al almacenamiento). Cuando sea apropiado, los artículos de madera que se van a tratar deben estar completamente asegurados (por ejemplo, mediante correas de tensión o dispositivos de sujeción) antes del tratamiento y durante el proceso de inmersión, y no deben manipularse manualmente hasta después de que la superficie de los artículos tratados se haya secado".

El aparato de tratamiento se establece típicamente en un área contenida o cercada fabricada con materiales resistentes al producto conservante de la madera.

Use guantes y un mono impermeable.

No debe mezclarse con otros productos químicos.

Debido a los innumerables tipos de acabados que existen en la actualidad, antes de utilizar el producto, realice una prueba de compatibilidad con la superficie a tratar.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

No se puede aplicar a la madera destinada a estar en contacto con alimentos.

La madera recién tratada debe almacenarse, después de un tratamiento industrial, a cubierto o sobre una superficie dura e impermeable o en ambos sentidos para evitar pérdidas directas al suelo o al agua.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores resistentes a productos químicos (*el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Deberá llevarse un mono protector impermeable al biocida (*el titular de la autorización especificará el material del mono en la información del producto*).

Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y transporte de la madera tratada.

Durante la fase de aplicación, evitar cualquier liberación de agua de limpieza (después de la limpieza de suelos, tanques, contenedores) al medio ambiente (alcantarillado, suelo, agua);

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área contenida situada sobre un soporte duro impermeable con barreras para evitar escurrimientos y un sistema de recuperación en el lugar (por ejemplo, sumidero).

La madera recién tratada se almacenará después del tratamiento a cubierto o en un soporte resistente impermeable, o ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o agua, y cualquier pérdida del producto se recogerá para su reutilización o eliminación.

Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie.

Cualquier agua/suelo contaminado deberá recolectarse, contener y tratarse como residuo peligroso.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Aplicación superficial- Pulverización automatizada- Tratamiento preventivo-Industrial (Personal profesional especializado).

Tipo de Producto	PT8
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	JC-CTPI-3 es un producto conservante de la madera con propiedades insecticidas y fungicidas contra especies de hongos (es decir, basidiomycetes), escarabajos perforadores de madera y termitas (<i>Reticulitermes spp.</i>).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Escarabajos destructores de la madera (demostrado en <i>Hylotrupes bajulus</i>). Larvas. Termitas. <i>Reticulitermes spp</i> (<i>Reticulitermes grassei</i>). Sin datos. Hongos de pudrición de la madera: - Hongos de pudrición blanca. - Hongos de pudrición parda.
Ámbitos de utilización	<u>Clase de uso 1</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie ni a la humedad. <u>Clase de uso 2</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera está cubierto y no expuesto a la intemperie (particularmente lluvia y lluvia torrencial) pero donde puede producirse humedad ocasional no persistente. <u>Clase de uso 3</u> : situación en la que la madera o el producto a



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

	base de madera se encuentra por encima del suelo y expuesto a la intemperie (esencialmente lluvia).
Método de aplicación	Aplicación superficial. Sistema cerrado: pulverización automaizada.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis de retención</u> : 200 g producto /m ² madera tratada. <u>Tiempo de seguridad</u> : 12 horas.
Categoría de usuario	Industrial (personal profesional especializado)
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases de HDPE de 200, 500 y 1000 litros.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Use guantes nuevos en cada turno de trabajo, un mono impermeable y una máscara P3.
No debe mezclarse con otros productos químicos.
El producto se puede utilizar para tratar madera dura y blanda.
Debido a los innumerables tipos de acabados que existen en la actualidad, antes de utilizar el producto, realice una prueba de compatibilidad con la superficie a tratar.
No se puede aplicar a la madera destinada a estar en contacto con alimentos.
Se recomienda aplicar un producto de acabado una vez al año.
Se debe aplicar una capa superior no biocida sobre la madera tratada utilizada al aire libre, por encima del suelo para evitar la lixiviación de sustancias activas.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores nuevos resistentes a productos químicos en cada turno de trabajo (*el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Es obligatorio el uso de equipo de protección respiratoria (EPR) que proporcione un factor de protección de 40. Se requiere al menos una máscara facial completa con filtro de partículas P3 (*el tipo de filtro (letra de código, color) debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto*).

Deberá llevarse un mono protector impermeable al biocida (*el titular de la autorización especificará el material del mono en la información del producto*).

Evitar cualquier liberación al medio ambiente durante la fase de aplicación del producto, así como durante el almacenamiento y transporte de la madera tratada.

Durante la fase de aplicación, evitar cualquier liberación de agua de limpieza (después de



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

la limpieza de suelos, tanques, contenedores) al medio ambiente (alcantarillado, suelo, agua);

Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área contenida situada sobre un soporte duro impermeable con barreras para evitar escurrimientos y un sistema de recuperación en el lugar (por ejemplo, sumidero).

La madera recién tratada se almacenará después del tratamiento a cubierto o en un soporte resistente impermeable, o ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o agua, y cualquier pérdida del producto se recogerá para su reutilización o eliminación.

Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie.

Cualquier agua / suelo contaminado deberá recolectarse, contenerse y tratarse como residuo peligroso.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Aplicación superficial- Brocheo/rolling- Tratamiento preventivo- Personal profesional especializado.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

Tipo de Producto	PT8
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	JC-CTPI-3 es un producto conservante de la madera con propiedades insecticidas y fungicidas contra especies de hongos (es decir, basidiomycetes), escarabajos perforadores de madera y termitas (<i>Reticulitermes spp.</i>).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Escarabajos destructores de la madera (demostrado en <i>Hyloterpes bajulus</i>). Larvas. Termitas. <i>Reticulitermes spp</i> (<i>Reticulitermes grassei</i>). Sin datos. Hongos de pudrición de la madera: - Hongos de pudrición blanca. - Hongos de pudrición parda.
Ámbitos de utilización	<u>Clase de uso 1</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie ni a la humedad. <u>Clase de uso 2</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera está cubierto y no expuesto a la intemperie (particularmente lluvia y lluvia torrencial) pero donde puede producirse humedad ocasional no persistente. <u>Clase de uso 3</u> : situación en la que la madera o el producto a base de madera se encuentra por encima del suelo y expuesto a la intemperie (esencialmente lluvia). Interior Exterior.
Método de aplicación	Aplicación superficial por brocheo/rolling.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis de retención</u> : 200 g producto /m ² madera tratada. <u>Tiempo de seguridad</u> : 12 horas.
Categoría de usuario	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases de HDPE de 20, 25, 50, 100 y 200 litros. / Envases metálicos con revestimiento interior de 20 y 25 litros.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Use guantes y un mono impermeable.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores nuevos resistentes a productos químicos en cada turno de trabajo



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

(el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

En las instalaciones industriales de aplicación y almacenamiento no se debe realizar ninguna emisión de producto de desecho al sistema de alcantarillado. No aplique donde el producto pueda alcanzar el agua superficial durante la aplicación al aire libre.

Para el tratamiento exterior, cubrir el suelo con una lámina de plástico adecuada para evitar cualquier emisión al compartimento terrestre.

La madera recién tratada se almacenará después del tratamiento a cubierto o en un soporte resistente impermeable, o ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o agua, y cualquier pérdida del producto se recogerá para su reutilización o eliminación.

Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie.

Cualquier agua / suelo contaminado deberá recolectarse, contener y tratarse como desperdicio peligroso.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.5. Descripción del uso 5



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

Tabla 5. Uso # 5 – Aplicación superficial- Brocheo/rolling- Tratamiento curativo- Personal profesional especializado.

Tipo de Producto	PT8
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	JC-CTPI-3 es un producto conservante de la madera con propiedades insecticidas frente a escarabajos perforadores de madera y termitas (<i>Reticulitermes spp.</i>).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Escarabajos perforadores de la madera (<i>Hylotrupes bajulus</i> , <i>Anobium punctatum</i> y <i>Lyctus brunneus</i>). Larvas. Termitas. <i>Reticulitermes spp</i> (<i>Reticulitermes grassei</i>). Sin datos.
Ámbitos de utilización	Interior
Método de aplicación	Aplicación superficial por brocheo/rolling.
Dosis y frecuencia de aplicación	<u>Dosis de retención</u> : 300 ml producto /m ² madera tratada. <u>Tiempo de seguridad</u> : 12 horas.
Categoría de usuario	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Envases de HDPE de 20, 25, 50, 100 y 200 litros. / Envases metálicos con revestimiento interior de 20 y 25 litros.

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Use guantes y un mono impermeable.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Use guantes protectores nuevos resistentes a productos químicos en cada turno de trabajo (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).

No aplique donde el producto pueda alcanzar el agua superficial durante la aplicación al aire libre.

Para el tratamiento exterior, cubrir el suelo con una lámina de plástico adecuada para evitar cualquier emisión al compartimento terrestre.

La madera recién tratada se almacenará después del tratamiento a cubierto o en un soporte resistente impermeable, o ambos, para evitar pérdidas directas al suelo, alcantarillado o agua, y cualquier pérdida del producto se recogerá para su reutilización o eliminación.

Antes de usar, almacene la madera en un área protegida de la intemperie;



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

Cualquier agua / suelo contaminado deberá recolectarse, contener y tratarse como desperdicio peligroso.

En las instalaciones industriales de aplicación y almacenamiento no se debe realizar ninguna emisión de producto de desecho al sistema de alcantarillado..

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento.

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Lea las instrucciones adjuntas antes de usar.

El etiquetado del producto deberá incluir la frase: Utilizar biocidas de forma segura. Siempre lea la etiqueta y la información del producto antes de usarlo.

Ainear adecuadamente el lugar donde se aplica el producto.



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

La madera impregnada no debe estar en contacto con alimentos o piensos.

El producto no es para el tratamiento de madera para estructuras de juegos, pisos o cualquier otra superficie donde se espera que los niños tengan contacto directo y continuo.

No aplique el producto a la madera ni coloque madera tratada en áreas donde alimentos / piensos, utensilios de comida o superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto o contaminarse con el producto o la madera tratada.

Se debe aplicar una capa superior no biocida sobre la madera tratada utilizada al aire libre por encima del suelo para evitar la lixiviación de sustancias activas.

Para evitar un riesgo inaceptable para los organismos acuáticos y del sedimento, el biocida solo puede aplicarse a la madera, la cual no se utilizará por encima o cerca de las aguas superficiales.

Para tratamiento en interiores puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, polinizadores o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe ser evaluado antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar.

Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20



Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00789

JC-CTPI-3

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Vea las secciones específicas 4.1.4, 4.2.4., 4.3.4, 4.4.4. y 4.5.4.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida media. 2 años.

Almacenar en un lugar seco y bien ventilado.

Evitar el contacto directo con la luz del sol.

6. Otra información

Definiciones:

- Usuario industrial (personal especializado):

Trabajadores de fábricas industriales que han recibido formación específica en gestión de biocidas según la legislación nacional vigente.

- Personal profesional especializado (TP): Operadores de control de plagas que han recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente